BOROVALLE®

BORO ETANOLAMINA

COMPOSICIÓN Y RIQUEZAS GARANTIZADAS

Boro (B) soluble en agua – 10% p/p

Densidad (kg/l) – 1,36
pH a 20ºC – 7,6 ± 1
Conductividad eléctrica a 25ºC (dS/m) – 21,9 ± 4

Clase A: contenido en metales pesados inferior a los límites autorizados para esta clasificación.

DESCRIPCIÓN

Producto en forma líquida a base de boro etanolamina, desarrollado especialmente para corregir los estados carenciales y como aporte continuado en aquellos cultivos exigentes a este microelemento. El aporte de boro mejora especialmente la fertilidad y la calidad del polen y juega un papel importante en la germinación de los tubos polínicos.

DOSIS Y MODO DE APLICACION

- **Foliar:** aplicar en todo tipo de cultivos a una dosis de 2,5 - 3L/1000L de agua.
- **Fertirrigación:** aplicar en todo tipo de cultivos a una dosis de 1 - 2L/ha.

Las dosis especificadas son recomendaciones generales. Las cantidades dependen del cultivo, estado fenológico, nivel de carencia y tipo de suelo. Se recomienda consultar con el departamento técnico.

INCOMPATIBILIDADES

El producto es compatible con la mayoría de los fertilizantes de la marca FERVALLE. Ante cualquier duda el equipo técnico recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa.

+56 9 3121 9899
mvillalobos@agrofertnv.com
Mauricio Villalobos Morales
www.agrofertnv.com

ALMACENAMIENTO

- Procurar un almacenaje entre 5ºC y 25ºC para conservar la integridad del producto.
- **Proteger de la luz y la humedad.**

GARANTIAS

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos, Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, meteorología, etc.) La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Cuando existan situaciones de riesgo de fitotoxicidad, realizar previamente un ensayo a pequeña escala para evitar daños irreversibles al cultivo. Se recomienda su aplicación bajo asesoramiento técnico agronómico. Las características físicas y aspecto visual del producto pueden verse alteradas debido a la naturaleza del producto.

NORMATIVA

Este producto cumple con la condición establecida conforme al Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes. Fertilizante utilizable en producción vegetal ecológica según R(UE) 2018/848 conforme a la Norma UNE 142500. Aprobado para su uso en producción orgánica NOP por CAAE.

+56 9 3121 9899
mvillalobos@agrofertnv.com
Mauricio Villalobos Morales
www.agrofertnv.com